SAMSUNG

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Nombre de la PROMOCIÓN: BOGO ONE LAUNCHING VD (la "PROMOCIÓN").

Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 16 de mayo de 2025 hasta el día 31 de julio de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 220 unidades disponibles del PRODUCTO y BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.

Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.

Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas ("CLIENTE" y en conjunto los "CLIENTES", como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante "T&C"). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/agre .

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN

1. Objeto – La presente PROMOCIÓN BOGO ONE LAUNCHING VD permite al CLIENTE llevar en combo cualquiera de los Televisores identificados a continuación como "PRODUCTO A" junto con una barra de Sonido de las identificadas como "PRODUCTO B" por un precio especial que será identificado como el BENEFICIO y el cual será inferior al que normalmente tendrían los dos PRODUCTOS.

A continuación, el detalle de la PROMOCIÓN:

a. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 55" pulgadas Neo QLED 4K QN1EF (2025) (REF. QN55QN1EFAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-B650D/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $3.499.900) (el "BENEFICIO").
b. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 65" pulgadas Neo QLED 4K QN1EF (2025) (REF. QN65QN1EFAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-B650D/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $4.499.900) (el "BENEFICIO").
c. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 75" pulgadas Neo QLED 4K QN1EF (2025) (REF. QN75QN1EFAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-B650D/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos (COP $7.499.900) (el "BENEFICIO").
d. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 55" pulgadas OLED 4K S95F (2025) (REF. QN55S95FAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-QS700F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesos (COP $9.999.900) (el "BENEFICIO").
e. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 65" pulgadas OLED 4K S95F (2025) (REF. QN65S95FAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de

Sonido HW-Q800F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de doce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $12.999.900) (el "BENEFICIO")

f. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 77" pulgadas OLED 4K S95F (2025) (REF. QN77S95FAKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-Q930F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $17.999.900) (el "BENEFICIO").
g. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 65" pulgadas Neo QLED 8K QN900F (2025) (REF. QN65QN900FKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-QS700F/ZLZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de diez millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $10.999.900) (el "BENEFICIO").
h. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 75" pulgadas Neo QLED 8K QN900F (2025) (REF. QN75QN900FKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-Q800F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de quince millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $15.999.900) (el "BENEFICIO").
i. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 85" pulgadas Neo QLED 8K QN900F (2025) (REF. QN85QN900FKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-Q930F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de veintidós millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $22.999.900)(el "BENEFICIO").
j. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 100" pulgadas Neo QLED 4K QN80F (2025) (REF. QN100QN80FKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-Q800F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de veinticinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $25.999.900) (el "BENEFICIO").
k. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 65" pulgadas The Frame Pro 4K LS03FW (2025) (REF. QN65LS03FWKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-QS700F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $6.999.900) (el "BENEFICIO").
l. Por la compra de un (1) Televisor Smart de 75" pulgadas The Frame Pro 4K LS03FW (2025) (REF. QN75LS03FWKXZL) ("PRODUCTO A") en las Tiendas Autorizadas Participantes, el CLIENTE podrá llevar una (1) Barra de Sonido HW-QS700F/ZL ("PRODUCTO B"), pagando un valor final de diez millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos (COP $10.999.900) (el "BENEFICIO").

Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

2. **Tiendas Autorizadas Participantes** – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

a. Canales online:
   - https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_agre/

3. **Productos y Unidades –** Los productos (en adelante "PRODUCTOS") son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:

REFERENCIA	PRODUCTO A	UNIDADES	PRODUCTO B	REFERENCIA	UNIDADES DISPONIBLES
QN55QN1EFAKXZL	Televisor Smart 55" Neo QLED 4K QN1EF (2025)	19	Barra de Sonido HW-B650D/ZL	HW-B650D/ZL	30

QN65QN1EFAKXZL	Televisor Smart 65" Neo QLED 4K QN1EF (2025)	18	Barra de Sonido HW-B650D/ZL	HW-B650D/ZL	
QN75QN1EFAKXZL	Televisor Smart 75" Neo QLED 4K QN1EF (2025)	18	Barra de Sonido HW-B650D/ZL	HW-B650D/ZL	
QN55S95FAKXZL	Televisor Smart 55" OLED 4K S95F (2025)	19	Barra de Sonido HW-QS700F/ZL	HW-QS700F/ZL	10
QN65S95FAKXZL	Televisor Smart 65" OLED 4K S95F (2025)	18	Barra de Sonido HW-Q800F/ZL	HW-Q800F/ZL	20
QN77S95FAKXZL	Televisor Smart 77" OLED 4K S95F (2025)	19	Barra de Sonido HW-Q930F/ZL	HW-Q930F/ZL	20
QN65QN900FKXZL	Televisor Smart 65" Neo QLED 8K QN900F (2025)	19	Barra de Sonido HW-QS700F/ZL	HW-QS700F/ZL	15
QN75QN900FKXZL	Televisor Smart 75" Neo QLED 8K QN900F (2025)	18	Barra de Sonido HW-Q800F/ZL	HW-Q800F/ZL	15
QN85QN900FKXZL	Televisor Smart 85" Neo QLED 8K QN900F (2025)	18	Barra de Sonido HW-Q930F/ZL	HW-Q930F/ZL	20
QN100QN80FKXZL	Televisor Smart 100" Neo QLED 4K QN80F (2025)	18	Barra de Sonido HW-Q800F/ZL	HW-Q800F/ZL	40
QN65LS03FWKXZL	Televisor Smart 65" The Frame Pro 4K LS03FW (2025)	18	Barra de Sonido HW-QS700F/ZL	HW-QS700F/ZL	50
QN75LS03FWKXZL	Televisor Smart 75" The Frame Pro 4K LS03FW (2025)	18	Barra de Sonido HW-QS700F/ZL	HW-QS700F/ZL	
TOTAL		220	TOTAL		220

4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y que sean redientes en Colombia.

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

a. Acceso a la Plataforma: Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN ingresando a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes a los que tengan acceso y agregando el PRODUCTO de su preferencia, dentro del periodo de vigencia de la PROMOCIÓN
b. Selección del producto: Una vez el CLIENTE elige su PRODUCTO A, deberá hacer click en "continuar con la compra".
c. Aplicación del Beneficio: Al continuar con la compra, la Tienda Autorizada Participante redirigirá al CLIENTE a la página del BENEFICIO donde se le informará que podrá llevar el PRODUCTO B en paquete con el PRODUCTO A junto con el BENEFICIO y el PRODUCTO B será agregado automáticamente al carrito sin alterar el valor del PRODUCTO A.
d. Aceptación del Beneficio: Una vez el CLIENTE acepte el BENEFICIO, deberá hacer click en "continuar" para que el PRODUCTO B y el BENEFICIO sean añadidos al carrito de compras.

e. **Verificación:** El CLIENTE deberá verificar que los PRODUCTOS y el BENEFICIO se hayan incluido en el carrito de compras, que el precio final de su orden corresponda a lo establecido en la PROMOCIÓN habiendo aplicado el BENEFICIO y, posteriormente, continuar con los pasos para finalizar su compra.

6. **Condiciones especiales del BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

   a. El BENEFICIO no es acumulable con otras promociones vigentes.
   b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles de los PRODUCTOS por cada unidad de PRODUCTO A hay una unidad de PRODUCTO B por lo que la cantidad de BENEFICIOS se sujeta a la disponibilidad de ambos Productos.
   c. El BENEFICIO solamente será aplicado en caso de que el CLIENTE elija y acepte el PRODUCTO B objeto del BENEFICIO de su preferencia para que sea agregado al carrito de compras.
   d. El BENEFICIO podrá ser redimido máximo una (1) vez por CLIENTE.
   e. En caso de acceder a la PROMOCIÓN y en caso de que el PRODUCTO B ya haya sido entregado al CLIENTE, si el CLIENTE ejerce su derecho de retracto respecto del PRODUCTO A o, en seguimiento a las políticas de devolución de las TIENDAS AUTORIZADAS PARTICIPANTES opta por devolver el PRODUCTO A el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO B junto con el PRODUCTO A. En caso de que el PRODUCTO B no haya sido entregado y el CLIENTE ejerza su derecho de retracto, no será entregado el PRODUCTO B objeto del BENEFICIO.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.

3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.

5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.

6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.

7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.

8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.

9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: https://www.samsung.com/co/info/tyc/ y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.

10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.

12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

"BOGO ONE LAUNCHING VD ": Los detalles de la promoción se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/agre